

Julio 23, 2021. B-20 Acta Asamblea

RESUMEN ACTA DE ASAMBLEA.

Asamblea celebrada día Viernes 23 de Julio del año 2021 "Asociación de Colonos del Fraccionamiento Hacienda del Campestre A.C." en su reunión Ordinara.

ORDEN DEL DIA.

- 1. Lista de Presentes.
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3. Declaración de validez de la Asamblea.
- 4. Designación de Escrutadores.
- 5. Robos a Casa Habitación, Apertura de vehículos, Intento de privación de la libertad.
- 6. Status de nuestro sistema de vigilancia en la Colonia. (Guardias, Cámaras)
- 7. Sistema Integral de Control de Acceso a la Colonia.
- 8. Asuntos Generales.

Los puntos 1, 2, 3, 4 no se presentaran en el presente escrito, iniciara a partir del punto número 5. Se registraron 65 colonos (sesenta y cinco) al momento de inicio de la Asamblea y cierra con 83 colonos (ochenta y tres)

El C. Norberto Mendoza Martínez en su calidad de presidente del Consejo Directivo Interino se dirige al plenum de la Asamblea y solicita hacer una breve remembranza de este Consejo Directivo Interino y menciona que el Consejo Directivo Interino esta conformado por el C. Aristarco Prudente Corona presidente 2016-2017 quien no pudo asistir y C Norberto Martínez Mendoza servidor, presidente 2018-2019 y los C. Carlos Saucedo, Secretario, C. Luis Ernesto Torres Márquez vocal de la Mesa Directiva Anterior.

Hace la mención de cómo surgió este Consejo Directivo Interino, y que fue a raíz de los problemas que hubo en la Mesa Directiva 2020 elegida en el Mes de Febrero del 2020 y que al mes de Mayo del 2020 ya había renuncias de los integrantes de la misma, ante los sucesos anteriores y de acuerdo al Reglamento de la Colonia fue necesario el establecer un Consejo Directivo Interino.

CONSEJO DIRECTIVO INTERNO PERIODO 2020-2021.
ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACC. HACIENDA DEL CAMPESTRE. A.C.
HACIENDA DE PEÑUELAS 122. COL. HACIENDA DEL CAMPESTRE
37170 LEON DE LOS ALDAMA. GTO. MEXICO

También hace el comentario de que todos esto esta soportado y disponible para su consulta en cualquier momento en la oficina administrativa, nada de lo que se está hablando esta fuera de soporte, por esa razón al renunciar la Presidenta, la Tesorera, el Secretario (el Sr. estaba enfermo, razón por que nunca se presento) y un Vocal fue razón necesaria para el establecimiento del Consejo Directivo Interino y seguir con la operación normal de la Colonia.

Lamenta también que grupos de Colonos digan a través de los grupos de Whatsapp que habíamos regresado para robar, al Comité Entrante se le dijo que hicieran una auditoria y nadie acepto, este hecho esta grabado, también comenta que es molesto trabajar con tanto chisme que hay en los grupos de whatsapp, es cansado en donde gente escribe falsedades en los grupos de whatsapp y mucha gente le sigue la corriente.

Un colono menciona que desafortunadamente en los grupos de whatsapp hay algunos colonos Tóxicos.

Menciona también que en el whatsapp de vigilancia de la colonia hay mucha gente chismosa hablando de la administración y de los guardias, puros chismes, se les invita a acudir a la "Casa del Colono" para preguntar y se le responda a cualquier duda en particular.

Responde que la Junta Directiva Interina está abierta a cualquier duda y que sesionamos todos los lunes a las 6:30 de la tarde, menciona también que la Junta Directiva Interina esta para sumar, no para restar, que cualquier duda pregunten y se les dará una respuesta, también comenta que no había habido Asambleas por la razón del Covid-19.

Para terminar este punto también comenta que sabemos que hay problemas, que somos vulnerables por el sistema de registro que tenemos actualmente y para eso estamos aquí reunidos para encontrar soluciones a los mismos. Se da por desahogado este punto del orden del día.

- Punto Número 5 del orden del día.
- Robos a Casa Habitación, Apertura de Vehículos, Intento de Privación de la Libertad.

En este punto en particular el Presidente menciona que día 5 de Julio el C. Oscar Rodrigo Zavala Zavala llamo preocupado de ciertos eventos que habían pasado y mismos que se van a presentar en este momento ya que es de particular interés de la Junta Directiva Interina ayudar a resolver las inquietudes de los colonos.

En la carta que entrego el C. Oscar Rodrigo Zavala Zavala pide que los números de las casas dañadas no se mencionen en la presente junta, solo se darán detallen en general.

El Presidente de la Junta Directiva Interina C. Norberto Mendoza Martínez le solicita a la Administradora Patricia Díaz de los detalles generales de los mismos, comenta que del mes de Diciembre del 2020 a Julio del 2021 ha habido 4 incidentes.

- A.- Robo Hacienda de Ibarra, Diciembre 25, 2020. Se da la explicación de los hechos sucedidos a los colonos asistentes. Existe el video del robo, no se sabe si los dueños presentaron su querella en el Ministerio Público, el video está disponible para los efectos legales que se requieran.
- B.- Robo en Hacienda de Comanja y Hacienda de San Pedro. Abril 16, 2021. Se da la explicación de los hechos sucedidos a los colonos asistentes, tampoco se sabe si los afectados presentaron querella en el Ministerio Público, el video está disponible para los efectos legales que se requieran.
- C.- Apertura de vehículos en Hacienda de San Pedro. Junio 21, 2021. Se da la explicación de los hechos sucedidos a los colonos asistentes, tampoco se sabe si los afectados presentaron su querella en el Ministerio Público, el video está disponible.
- D.- Robo de Casa e Intento de Privación de la Libertad. Hacienda de San Pedro, Junio 28, 2021. Este evento en particular fue el que motivo la presente Asamblea, el auto de la marca Bora ingresa a la colonia por el acceso de visitas, (se tiene el nombre de la persona) con las placas GPK-079-C Al parecer el/la afectado(a) no sabemos si presentaron su querella en el Ministerio Publico, pero no se sabe en qué situación legal esta la querella, desafortunadamente la Sra., NO se presento a la Asamblea, Misma Asamblea que ella misma solicito por la gravedad del asunto.

Existe y se tiene el video de los hechos, el Abogado del Consejo Directivo Interino indica que el video no se puede mostrar al haber una indagatoria sobre ese hecho en particular, la única que podía autorizar la presentación del video era la Señora, pero como se menciono anteriormente NO se presento a la Asamblea.

En el whatsapp de seguridad de la colonia se hizo viral este asunto, que el robo de la casa, que el secuestro de una persona, que ya habían habido otros secuestros aquí mismo en el fraccionamiento, etc., No hay que tomar a la ligera los incidentes de algún colono, hay que mantener el respeto por los colonos.

No convertir en un chisme un hecho doloso, pero hay algunas personas toxicas en los whatsapp que al parecer gozan escribiendo, inventando, difamando, mintiendo, etc. Todos los Colonos merecen el mayor de los respetos así como también la Mesa Directiva en turno.

También comenta el C. Oscar Rodrigo Zavala Zavala que los Agentes Ministeriales dijeron que (2) dos de los Guardias de la Colonia tenían antecedentes penales, se mostraron en la presentación de la Asamblea las Cartas de NO Antecedentes Penales, le responde la Sra. Patricia Díaz que las Cartas de NO Antecedentes Penales no las llevan los guardias, ella misma las solicita directamente a la Fiscalía del Estado de Guanajuato, quien emite las Constancia de NO Antecedentes Penales y mismas que mantienen en el expediente de cada guardia.

Con relación al incidente del 28 de Junio del supuesto secuestro lo único que se puede mencionar por ser un hecho público es que entre la entrada y salida del vehículo de la colonia pasaron 58 minutos, es mucho tiempo para ejecutar un secuestro.

Es lamentable el incidente que abrieran unos carros y se robaran unos lentes del interior de un carro, pero sería gravísimo un hecho como el que se comento en líneas anteriores, es un aviso de que deberemos de tomar medidas más estrictas para minimizar este tipo de acciones que afectarían no solo a la persona sino a toda la familia con graves repercusiones tanto económicas como morales.

Hubo otros comentarios de algunos colonos más en el siguiente orden:

- Un colono menciona que también sufrió un robo hace como 7 años.
- Otro colono menciona que si los rateros entraron con un Tag se puede saber de quién es y de a quien se lo entregaron, La Sra. Patricia Díaz comenta que si se supo de quien era el Tag y se cancelaron, que hay ocasiones que el dueño vende el carro pero lo entrega con el Tag colocado en la parabrisas, no sabemos el destino de los Tag en los carros vendidos.
- Otro colono menciona que él ha visto muchos carros con el Tag en la mano, que no están pegados en el parabrisas.
- Otro colono pregunta si tenemos las cartas de Antecedentes Penales, se le responde que de todos y cada uno de ellos.
- El C. Cristian Torres dice que las cartas de Antecedentes Penales que él las puede hacer en su computadora, que las cartas son Apócrifas, se le responde que las mismas se recogen directamente en la Fiscalía del Estado de Guanajuato.
- Otro colono menciona que el sistema de control de acceso está obsoleto.

- Otro colono menciona que es necesario que a los guardias se les dé IMSS e Infonavit, que sería un problema muy grave para la colonia si les llegara a pasar algo a alguno de los guardias.
- Otro colono menciona que es necesario hacer un nuevo censo de todos los automóviles que están en la colonia. Se da por desahogado este punto del orden del día.

➡ Punto Número 6 del orden del día.
Status de nuestro Sistema de Vigilancia en la Colonia (Guardias, Cámaras)

El Presidente del Consejo Directivo Interino se dirige al plenum de la Asamblea para exponer la realidad de nuestro sistema de vigilancia.

Hace el comentario que en el mes de Agosto del 2019 se pagaba la cantidad de \$ 70,200.00 pesos ya con guardias propios de la Colonia y el número de guardias eran 9 elementos, se tuvo un contrato con ellos, (los guardias).

En este momento, mes de Julio del 2021 se tienen 10 guardias con un costo por sus servicios del orden de los \$ 80,160.00 pesos por mes.

Un colono dice que si se van a correr a los guardias por el eventos sucedidos, que no sirven para nada, que hay Corporaciones que brindan muy buen servicio, la respuesta del C. Norberto Mendoza Martínez es de que ya hemos tenido servicio de Corporaciones y que lo más lamentable era que los mismos guardias eran quienes nos robaban, que en una Asamblea anterior se voto por tener guardias propios, por lo tanto los guardias que tenemos seguirán trabajando para nosotros, y que la Mesa Directiva entrante deberá de tomar la decisión de si continuar con los guardias actuales o bien tomar alguna otra decisión en este punto en particular.

Se le presentaron a la Asamblea en general los valores a pagar por mes al contratar a una empresa privada con los siguientes costos por 10 elementos de vigilancia:

- ► Grupo Grial la más baja de costo \$ 127,600.00 Pesos.
- ► La Intermedia con un costo de \$ 133,400.00 Pesos.
- ► La más alta con un costo de \$ 139,200.00 Pesos.

Asimismo también hace mención de los elementos que tenemos para inhibir los hechos delictivos en la colonia y presenta la siguiente relación: pantallas de Video, Rack y NO Beak, NVR´S, Antena de recepción, Cámaras de Video, Antenas de Transmisión, Radios de Comunicación, Bicicletas, Toletes y Fornituras, Lámparas, etc.

El Presidente del Consejo Directivo Interino informa también que a partir del día 25 de Junio del 2021 el Fraccionamiento ya está integrado a C-4 de Policía Municipal, solamente se integraron 10 cámaras que están en la entrada y salida de la Colonia. La integración del resto de las cámaras del interior de la Colonia estará sujeta a la votación y aprobación por parte de los Colonos en una Asamblea futura. Se da por desahogado este punto del orden del día.

- Punto Número 7 del orden del día.
- ➡ Sistema Integral de Control de Acceso a la Colonia.

Se hace mención que algunos colonos han externado la necesidad de cambiar el sistema de ingreso de la Colonia de Tag's a un nuevo sistema QR o Digitales se hace la presentación de tres propuestas que ya se tienen en la Administración.

A.- COMERCIAL GoCHECK.

- ► Costo del Proyecto \$ 180,930.00 Pesos.
- ► Pago Mensual por casa habitación de \$ 99.00 Pesos.

B.- ADV RESIDENCIAL.

- ► Costo del Proyecto Hardware \$ 235,000.00 Pesos.
- ► Costo de la Licencia \$ 300,000.00 Pesos.
- ► Pago Mensual por casa habitación \$ 70.00 Pesos.

C.- TECNOSEGURO MEXICO.

- ► Costo del Proyecto \$ 37,250.00 Pesos.
- ► Pago Mensual por casa habitación \$ 65.00 Pesos.

Además se deberá de hacer una modificación vehicular en la parte de ingreso de la Colonia, es decir, en la entrada de la colonia se deberá hacer un retorno para que las visitas que no cuenten con invitación de entrada a la colonia se retiren sin que haya necesidad de que ingresen a la colonia y retornen en el primer camellón, esta obra en particular conlleva un costo aproximado entre los \$ 25,000.00 a \$ 30,000.00 pesos.

Por parte del Consejo Interno menciona que el proyecto incluye a las 528 casas de la colonia, pero que desafortunadamente solamente pagan 450 casas y en base de esas 450 casas deberán de prorratearse el costo del proyecto.

Hay una serie de dudas por parte de los colonos, que si todos los sistemas son iguales, que como entraría una persona invitada, otro colono dice que mejor seguir con el sistemas de Tag's y que pasara con los colonos que no pagan, otra persona dice que debemos de revisar a los proveedores de este tipo de servicios para seleccionarlo para que cumpla con la necesidad de la colonia en particular.

Otro colono toma la palabra y menciona que nosotros como colonia hemos sido cómplices de este desmadre en el sentido de que los señores que vienen a visitarnos se portan groseros con los guardias porque no quieren registrarse, se le avisa al colono y el colono de igual manera contesta y ningunea al vigilante, hay algunos colonos que le mientan la madre a los vigilantes, en ese sentido estamos como estamos y no debemos de regresar al modelo que tuvimos anteriormente de Agencias o Corporaciones.

Se propone crear un Comité para desarrollar el proyecto para determinar cuál es el que mejor se adapta para el fraccionamiento, tanto de control de acceso como de vigilancia, debemos de ir paso por paso, que lo componga personas que le sepan al asunto.

Hubo algunos otros comentarios como los siguientes:

- ➤ Varios colonos regresan a la solicitud de que los guardias tengan su seguro social así como su infonavit por las necesidades de los propios guardias en el aspecto de salud y de sus prestaciones.
- ► Hay otro colono que dice tener viviendo aquí más de 15 años y su sugerencia es que se divida el trabajo por calles o por manzanas, que el sistema de prevención comienza con el conocimiento de nuestros vecinos, nuevamente que se revise el asunto del seguro social por los problemas legales que se pudieran tener, que el seguro de gastos médicos no cubre la parte legal del fraccionamiento.
- ► Continúa diciendo que para él. El Consejo Directivo Interino, es una tontería llamarlo así, su nombre deberá de ser Mesa Directiva porque es la que lleva la responsabilidad de la colonia. Ya que es la máxima autoridad en la Colonia.
- ► Con respecto a las demás cámaras de la colonia que no están conectadas con C4, dice que si se tuvieran todas las cámaras conectadas con C4 sería un hecho que disminuye e inhibe los hechos delictivos, su sugerencia es que se conecten todas las cámaras.

- ► A una pregunta que en donde se va a abrir para la salida, se menciona que sería en el acceso de la colonia, si no hay autorización de entrada de visita para que no ingresen a la colonia. Se da por desahogado este punto del orden del día.
- Punto Número 8 del orden del día.
- Asuntos Generales.

El C. Norberto Mendoza Martínez menciona que nosotros como mesa actual estaríamos convocando para cambio de Mesa Directiva en el mes de Diciembre para que la nueva mesa inicie en el mes de Enero del 2022. Menciona también que se deberán de registrar las planillas y que debemos de fijarnos por quién votar para evitar los problemas que se presentaron con la Mesa Directiva del 2020

En este punto un colono retoma que acciones se hacen con los colonos que no pagan el mantenimiento de la colonia, que para ellos es muy fácil levantar la pluma, pero que se deberían de tomar acciones más fuertes con ellos, porque viven muy felices y se aprovechan de las cosas que si pagan el resto de los colonos, revira diciendo que se deben analizar que más se puede hacer para con ellos que no pagan.

En este punto se menciona que deberemos tener un comité de vigilancia por calle, que sea de compromiso, que nos conozcamos mas, que interactuemos los colonos, se invita a los colonos interesados se integren en el comité de seguridad de la colonia a la próxima junta el Lunes 26 de Julio a las 6:30 de la tarde en las instalaciones de la "Casa del Colono"

Se pide la votación para el cambio de Mesa Directiva para el mes de Diciembre y la votación de los colonos asistentes a la Asamblea fueron del siguiente orden, votos a favor que se cite a Asamblea para cambio en el Mes de Diciembre del 2021 votos a favor (46) cuarenta y seis, votos en contra (7) siete. La diferencia entre el número de asistentes y de la votación es por la razón de que son personas que rentan su casa habitación. Se da por desahogado este punto del orden del día.

Siendo las 21:20 de la noche del día 23 de Julio del 2021 al no haber puntos adicionales que tratar se da por concluida esta Asamblea de carácter ordinario e informativa a los colonos presentes que conforman nuestra "Asociación de Colonos del Fraccionamiento Hacienda del Campestre A.C." PD. Este es el resumen del Acta de Asamblea (18 Paginas.)

Atentamente.

Consejo Directivo Interino. Asociación de Colonos 2020-2021.

CONSEJO DIRECTIVO INTERNO PERIODO 2020-2021.

ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACC. HACIENDA DEL CAMPESTRE. A.C.

HACIENDA DE PEÑUELAS 122. COL. HACIENDA DEL CAMPESTRE

37170 LEON DE LOS ALDAMA, GTO. MEXICO